NOTA I.M. N° 134/19

Areguá, 23 de julio de 2019.

SEÑOR
LIC. HUGO JAVIER GONZÁLEZ – Gobernador
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
PRESENTE

El **Intendente Municipal** de la ciudad de Areguá, quien suscribe, se dirige a Usted, a fin de hacerle llegar un saludo cordial y al mismo tiempo contestar a la Nota **GDC Nº 796/19** mediante la cual solicita respetuosamente a esta institución la anuencia para la construcción de empedrado dentro del municipio.

En respuesta a su pedido esta representación municipal otorga totalmente su anuencia a la Gobernación del Departamento Central para la realización de empedrados dentro del Municipio de Areguá.

Para ello la Municipalidad de Areguá designa como nexo para la realización de estos proyectos al Secretario General el señor Trigidio Insfrán.

Esperando a ver satisfecho favorablemente su solicitud, aprovecho la oportunidad para augurarle éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente.

TRIGIDIO INSFRAN RODAS
Secretario General

HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS
Intendente Municipal